



**Anexo de Precios y Cartilla de información previa a la suscripción del Contrato de DEPÓSITO A PLAZO FIJO – Ahorra y siempre I y II**

Sucursal: \_\_\_\_\_

Cliente N°: \_\_\_\_\_

**A) - DATOS**

**Importe mínimo del depósito: \$ 100.000 o U\$S 5.000**

El plazo por el que se constituye este depósito es de 180 días (para Depósito a Plazo fijo – Ahorra y Siempre I) y de 370 días (para Ahorra y Siempre II), pudiéndose requerir la cancelación anticipada a partir de los 30 días de su constitución (para el Ahorra y Siempre I) y de los 181 días (para Ahorra y Siempre II), mediante un preaviso de cinco días hábiles bancarios dirigido a Banco Bandes Uruguay S.A. Dentro del plazo del preaviso, el Banco de creerlo conveniente, podrá autorizar la entrega de los mismos en forma inmediata.

La tasa de interés efectiva anual del este tipo de Ahorro a Plazo Fijo, es creciente durante el plazo contractual y variará conforme al plazo de cancelación del depósito. Los intereses se abonarán al vencimiento, o si se cancela anticipadamente, con su cancelación y serán acreditados en cuenta a la vista con igual titularidad y/u ordenatarios designados en este depósito o por caja.

<b>Depósito a Plazo Fijo Ahorra y Siempre I</b>						
Entre los (días)	<b>Plazo de cancelación del depósito / Tasa Anuales Efectivas</b>					
	30 a 59	60 a 89	90 a 119	120 a 149	150 a 179	180
PESOS (de 20.000 a 250.000)	2,50%	3,50%	4,00%	4,25%	4,50%	4,75%
PESOS (de 250.001 a 500.000)	3,00%	4,00%	4,50%	4,75%	5,00%	5,25%
PESOS (Más de 500.000)	4,00%	4,50%	5,00%	5,25%	5,50%	5,75%
DÓLARES (de 5.000 a 20.000)	0,05%	0,10%	0,15%	0,15%	0,20%	0,20%
DÓLARES (de 20.001 a 50.000)	0,10%	0,15%	0,20%	0,20%	0,25%	0,30%
DÓLARES (Más de 50.000)	0,15%	0,20%	0,25%	0,30%	0,35%	0,40%

<b>Depósito a Plazo Fijo Ahorra y Siempre II</b>							
Entre los (días)	<b>Plazo de cancelación del depósito / Tasa Anuales Efectivas</b>						
	181 a 209	210 a 239	240 a 269	270 a 299	300 a 329	330 a 369	370
PESOS (de 20.000 a 250.000)	5,00%	5,25%	5,30%	5,40%	5,50%	5,70%	6,00%
PESOS (de 250.001 a 500.000)	5,50%	5,60%	5,75%	6,00%	6,15%	6,25%	6,50%
PESOS (Más de 500.000)	6,00%	6,10%	6,25%	6,50%	6,60%	6,75%	7,00%
DÓLARES (de 5.000 a 20.000)	0,20%	0,20%	0,20%	0,25%	0,25%	0,27%	0,30%
DÓLARES (de 20.001 a 50.000)	0,30%	0,30%	0,30%	0,35%	0,37%	0,37%	0,40%
DÓLARES (Más de 50.000)	0,40%	0,40%	0,40%	0,45%	0,47%	0,47%	0,50%

**Comisiones y gastos de apertura, mantenimiento y operación: \$ 0**

**B) - CONSTANCIAS**

Por consultas o reclamos FonoBandes 1716 o al sitio [www.bandes.com.uy](http://www.bandes.com.uy).

Banco Bandes Uruguay S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por mayor información se puede acceder a [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy).

**C) - CALIFICACIÓN**

La calificación de riesgo de Banco Bandes Uruguay S.A. es realizada por la empresa Moody's Investors Service en forma anual encontrándose la misma a su disposición en forma gratuita en <http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/calificaciones/calificaciones.htm>

**A LOS EFECTOS LEGALES, TODOS LOS FIRMANTES DECLARAN HABER RECIBIDO COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO.**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.I. / RUT: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_